

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2018-7138 *Aprobación inicial y exposición pública de valoración de puesto de Auxiliar Administrativo.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2018, acordó aprobar inicialmente valoración e incremento retributivo plaza de Auxiliar, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el acuerdo de aprobación inicial indicado, por el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes ante el Pleno de la Corporación. El acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Santiurde de Toranzo, 25 de julio de 2018.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/7138